



**DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)**

**INFORME DE GESTIÓN Y
ESTADÍSTICA CONSOLIDADO, 2024**

Santo Domingo, D.N.
Enero, 2025

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	2
Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.....	3
Solicitudes de información de ciudadanos.....	3
Consultas de información de ciudadanos.....	4
Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	4
Logros Sistema 311 de Atención Ciudadana.....	5
Portal de Transparencia	5
Logros Portal de Transparencia	6
Gobierno Abierto.....	7
Logros en Gobierno Abierto.....	7
Logros de Comisiones y Comités	8
Comisión de Ética Pública 2019-2020	8
Comité de Compras y Contrataciones.....	9
Comité Administrador de los Medios WEB (CAMWEB).....	9
Participación en Eventos y Reuniones de la Responsable de Acceso a la Información (RAI)	10

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de Agricultura fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales disponibles para tales fines (Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), personal, correo electrónico y cartas), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones requeridas por la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

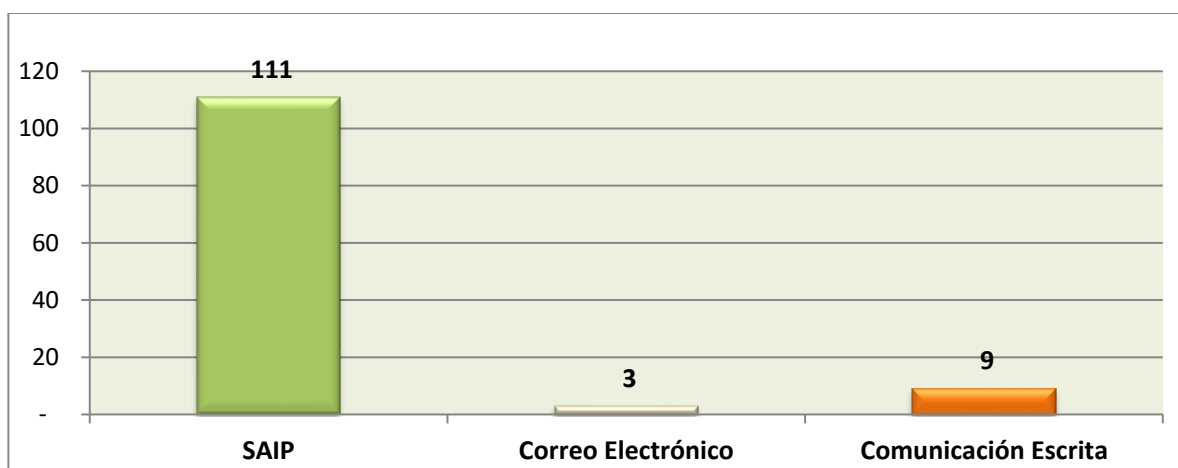
DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) tiene como objetivo principal garantizar a la ciudadanía el derecho del libre acceso a la información, mediante la recepción, tramitación y respuesta oportuna de las solicitudes de información pública. De igual forma, la OAI tiene la responsabilidad de establecer un servicio permanente de actualización de la información de los documentos, expedientes y actos de carácter público que son inherentes a la institución, salvo las reservas y excepciones que establece la ley, a través del Portal de Transparencia de la Institución.

(<http://www.agricultura.gob.do/transparencia>).

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE CIUDADANOS

En el periodo enero-diciembre 2024, la OAI recibió y gestionó 123 solicitudes de información, de las cuales, 111 fueron realizadas a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), nueve (09) por comunicaciones y tres (3) por correos electrónicos.



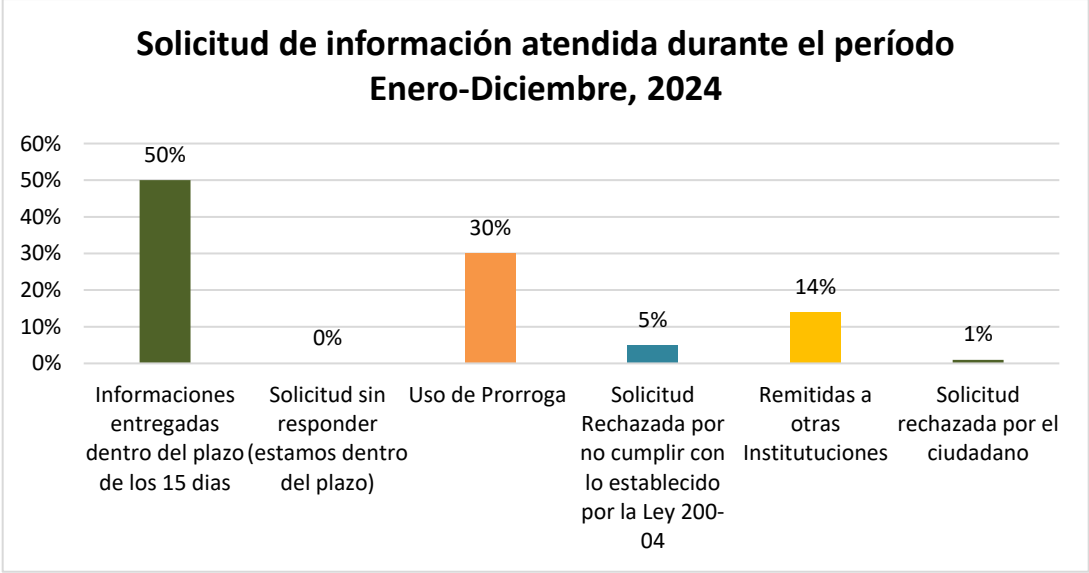
De las 123 solicitudes atendidas se respondieron sesenta dos (62) exitosamente dentro del plazo de 15 días hábiles que contempla la Ley 200-04, se hizo uso de treinta y siete (37) solicitudes en prórroga excepcional conforme lo estipula el Artículo 8 de la Ley 200- 04, fueron respondidas dentro de este plazo de prórroga treinta y dos (32), quedando pendiente por responder cinco (5). En ese sentido, diecisiete (17) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes según lo establece el Artículo 16 del Reglamento 130-05, seis (6) solicitudes fueron rechazadas por no cumplir con lo que establece la ley 200-04 y una fue rechazada por el ciudadano.

Ministerio de Agricultura

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)

Estadística Mensual de las Solicitudes de Informaciones, 2024

Meses	Total de Solicitudes	Informaciones entregadas dentro del plazo de los 15 días	Solicitud sin responder (estamos dentro del plazo)	Uso de Prorroga	Solicitud Rechazada por no cumplir con lo establecido por la Ley 200-04	Remitidas a otras Instituciones	Rechazada por el ciudadano (RC)
Enero	9	3	-	4	1	1	
Febrero	17	4	-	7	3	3	
Marzo	16	4	-	7	2	3	
Abril	8	5	-	1	-	2	
Mayo	9	6	-	1	-	2	
Junio	13	9	-	1	-	3	
Julio	9	4	-	4	-	1	
Agosto	8	6	-	1	-	1	
Septiembre	13	7	-	5	-	1	
Octubre	10	8	-	2	-	-	
Noviembre	8	4	-	3	-	-	1
Diciembre	3	2	-	1	-	-	
Total	123	62	-	37	6	17	1



CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE CIUDADANOS

En el periodo de enero-diciembre del año 2024, no se recibieron consultas.

Ministerio de Agricultura

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)

Estadísticas Trimestrales Enero-Diciembre, 2024

Meses	Consultas atendidas dentro del plazo de 15 días	Consultas en proceso dentro de los 15 días	Remitidas a otras Instituciones competentes	Cantidad de Consultas
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

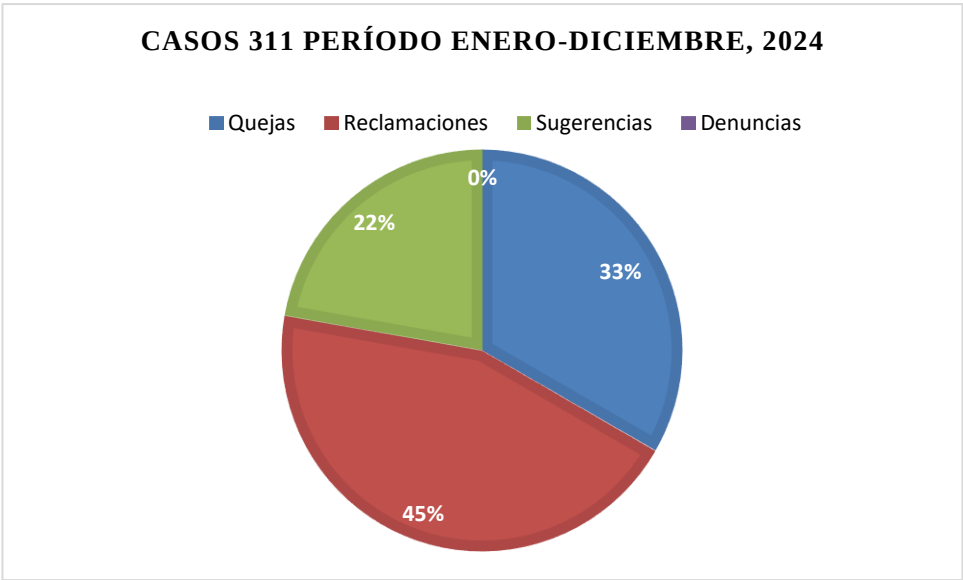
El Ministerio de Agricultura, como gestor del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 a través del Departamento de Acceso a la Información Pública (OAI), coordinó las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido ni exceda los plazos máximos que se han propuesto, a fin de ofrecer un servicio de calidad y con sentido humano a las personas que, además de quejas y reclamaciones, llaman al 3-1-1 para hacer consultas o procurar información sobre actividades o servicios de la administración pública. Este contacto gobierno-ciudadano ha sido una ventana abierta para que las preguntas, consultas e información para la utilización de los beneficios de los distintos programas del Ministerio de Agricultura puedan ser aprovechados al máximo, siguiendo los requisitos de uso correcto en el mismo.

LOGROS SISTEMA 311 DE ATENCIÓN CIUDADANA

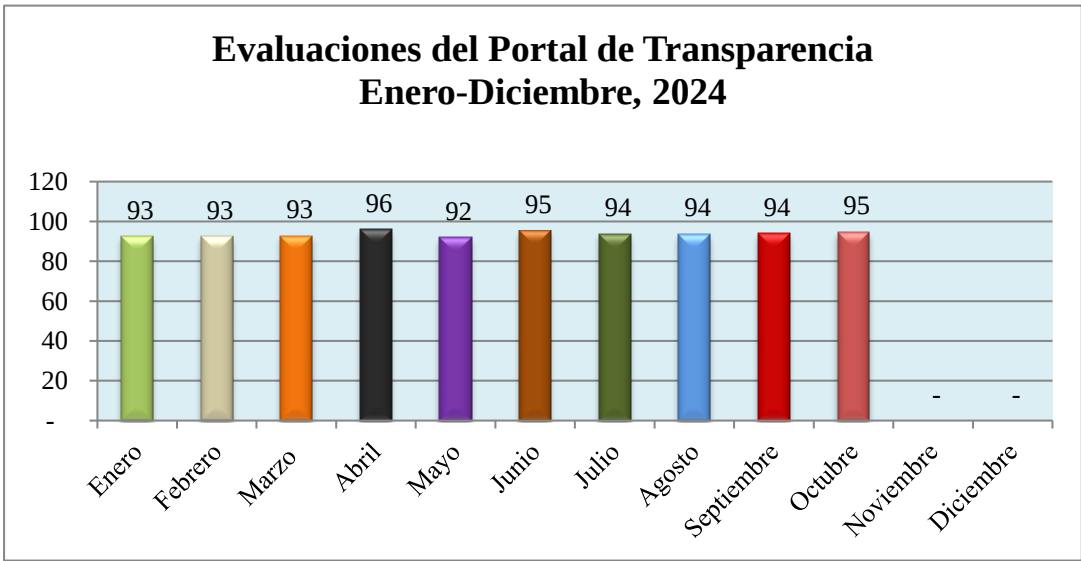
En el consolidado enero-diciembre del 2024, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana se reportaron tres (03) quejas, cuatro (04) reclamación, dos (2) sugerencias y cero (0) denuncias, para un total de nueve (9). En ese sentido, ocho (8) fueron respondido dentro de los plazos establecidos, de manera exitosa, quedando una pendiente por responder.

Reporte de casos línea 311 de Atención Ciudadana Trimestre Enero-Diciembre, 2024

Meses	Cantidad de Casos
Quejas	3
Reclamaciones	4
Sugerencias	2
Denuncias	-
Total	9



PORTAL DE TRANSPARENCIA



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental, emitió la Resolución Nro. 002-2021, de fecha 10 de febrero 2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia. Además, esta resolución sustituye la Resolución 11/2018 de fecha 29 de junio de 2018.

LOGROS PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Ministerio de Agricultura, desde el año 2013, ha ofrecido un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley Nro. 200-04 y a la Resolución Nro. 002/2021, que modifica la estructura de los Sub Portales de Transparencia de los Portales Gubernamentales, estableciendo un estándar de contenido y ordenamiento de las informaciones que deben ser provistas por la administración centralizada y descentralizada, con la finalidad de transparentar las actividades ejecutadas en las instituciones.

La DIGEIG, como órgano rector en materia de transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés, ética e integridad gubernamental y acceso a la información pública, realiza mensualmente una evaluación de los contenidos publicados en los Portales de Transparencia de las instituciones gubernamentales para valorar el cumplimiento de la Ley Nro. 200-04 y la Resolución Nro. 002/2021, verificando la publicación de las informaciones en formatos estandarizados, con la calidad requerida y de forma veraz y oportuna.

En las evaluaciones realizadas al Portal de Transparencia del Ministerio de Agricultura en el periodo enero-octubre del año 2024, la institución obtuvo una calificación promedio de **94.00 (Faltan las evaluaciones noviembre y diciembre, 2024).**

GOBIERNO ABIERTO

La Alianza para Gobierno Abierto surgió en septiembre del 2011 como “una nueva iniciativa multilateral que tiene como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad”. En abril del 2012, República Dominicana se hace signataria de esta Alianza y en la actualidad está en implementación el V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024. Este Plan de Acción agrupa los once compromisos contraídos en seis grandes ejes temáticos: 1) Tecnología y Datos Abiertos; 2) Transparencia y rendición de cuentas; 3) Participación ciudadana; 4) Comunidades más seguras; 5) Medio ambiente responsable; y 6) Internet responsable.

LOGROS EN GOBIERNO ABIERTO

Dando cumplimiento a la Resolución 002/2021, se publican mensualmente, en la sección de Datos Abiertos en el Sub Portal de Transparencia, tres (3) conjuntos de datos que son publicados en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano www.datos.gob.do. De igual forma, el uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), herramienta para que los ciudadanos presenten sus solicitudes de información pública ante las Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAI), a partir de la Resolución 1/2018, también forma parte de la medición del Indicador “Cumplimiento de la Ley 200-04”, que forma parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

La OAI ha promovido y continúa promoviendo la utilización del SAIP, orientando a los ciudadanos sobre la forma como pueden someter sus solicitudes de información utilizando dicho Portal. En el periodo enero-diciembre, el **92%** de las solicitudes de información de ciudadanos presentadas a la OAI, fueron sometidas utilizando el SAIP.

LOGROS DE COMISIONES Y COMITÉS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Reducción del tiempo de trámite y respuestas a proveedores
- Descentralización y democratización de las compras públicas
- Apoyo a las Mipymes.

COMITÉ ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS WEB (CAMWEB)

- Publicación de tres (3) conjuntos de datos que mensualmente se liberan en la sección de Datos Abiertos del Portal de Transparencia del Ministerio de Agricultura.
- Publicación de tres (3) conjuntos de datos que mensualmente se liberan en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano www.datos.gob.do.

PARTICIPACIÓN DE LA RAI EN COMITÉS Y COMISIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Durante el año 2024 enero-diciembre, la Responsable de Acceso a la Información, como miembro de la Comisión de Ética Pública del Ministerio, participó en dos (02) reuniones.
- En ese mismo año, la Responsable de Acceso a la Información, como miembro de la Comisión de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), participó en dos (02), reuniones.
- También, la Responsable de Acceso a la Información, como miembro del Comité de Compras, participó en cuarenta (40) reuniones presenciales.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y REUNIONES DE LA RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

- Capacitación Virtual de la DGCCP: Nuevo Reglamento
- Webinar: Presentación-Implementación Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), 2024
- Charla Virtual: Ética en la Administración Pública. ProÉtica
- Metodología de Evaluación del Desempeño. Logro de Metas. RRHH
- Conferencia acerca de la producción y comercio de la Castaña de masa.
- Acto de apertura de la Semana de la Ética
- Charla virtual: Ética en las Contrataciones Públicas. ProÉtica
- Taller: Prevención de Riesgos Laborales. IDOPRIL
- Charla: Gestión de Riesgo Conductual. INFOTEP
- Reunión de Directores. Ministerio de Agricultura
- Charla virtual: Compras Públicas para el Desarrollo; fomento del bienestar. ProÉtica
- Curso-Taller: Rutas de Evacuación. Ministerio de Agricultura

- Socialización del Sistema Nacional de Monitoreo de los Servicios Públicos. Vía Zoom
- Charla: Dilemas Morales y Valores. ProÉtica.
- Taller de actualización del Reglamento de la DGCCO,
- Charla sobre las Enfermedades Respiratorias.
- Charla sobre Equidad de Igualdad de Género, Ventajas y Oportunidades, OSAM.



Rafaela Villar

Técnico del Departamento de Acceso a la Información

